

Bogotá, D.C.,
0022

Doctora
Sandra Patricia Perea Diaz
Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y otros agentes
Superintendencia Financiera
La Ciudad

Referencia: 1-49 BC AV Villas
15 Informes fin de ejercicio emisores
50 Solicitud/Presentación
Con Anexos

Estimada doctora:

En los términos del Decreto 2555 de 2010, me permito informarle que la Junta Directiva del Banco AV Villas en sesión de la fecha aprobó convocar la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al cierre de ejercicio contable a 30 de junio de 2014, para el día 29 de agosto del año en curso.

Igualmente adjunto proyecto de distribución de utilidades a presentar en la Asamblea.

Atentamente,



Maria del Pilar Rocha Jaramillo
Vicepresidente Jurídico-Secretario General

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

A DISPOSICIÓN:

| | |
|---|------------------------------|
| 1° Utilidad del 1 de enero al 30 de junio de 2014 | \$ 101.446.840.188,63 |
| 2° Liberar de la Reserva Ocasional - Por disposiciones fiscales, correspondiente a las utilidades no gravadas obtenidas en el segundo semestre de 2013. | 1.863.487.093,00 |
| TOTAL A DISPOSICIÓN | \$ 103.310.327.281,63 |

DISTRIBUCIÓN:

| | |
|---|------------------------------|
| 1° Para Reserva Ocasional por disposiciones fiscales D.R. 2336 de 1995 de las utilidades no gravadas del primer semestre de 2014. | 1.787.648.405,00 |
| 2° Para pago de dividendo preferencial sobre 1.756.589 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2014, pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 23 de septiembre de 2014, tomados de las utilidades del primer semestre de 2014: | |
| 1 Pago de dividendo sobre 1.436.626 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto a razón de \$190,00 por acción. El dividendo preferencial corresponde al 4.5% anual sobre el precio de suscripción, que en ningún caso puede ser menor al dividendo que se decreta para las acciones ordinarias, por lo cual, dichas acciones reciben el mismo dividendo de las acciones ordinarias. Estas acciones fueron suscritas a \$5.985.79 cada acción en las siguientes emisiones: Emisión 1994: 1.435.480 acciones, Emisión 1997: 756 acciones y Emisión 1998: 390 acciones. | 272.958.940,00 |
| 2 Pago de dividendo sobre 319.963 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto a razón de \$190,00 por acción. El dividendo preferencial corresponde al 4.5% anual sobre el precio de suscripción, que en ningún caso puede ser menor al dividendo que se decreta para las acciones ordinarias, por lo cual, dichas acciones reciben el mismo dividendo de las acciones ordinarias, según se detalla de la siguiente manera: | |
| a. Pago de dividendo sobre 2.892 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto emisión 2000, suscritas a \$2.732.86 cada acción. | 549.480,00 |
| b. Pago de dividendo sobre 147.069 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto emisión 2001, suscritas a \$1.921.73 cada acción. | 27.943.110,00 |
| c. Pago de dividendo sobre 95.127 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto emisión 2001, suscritas a \$2.158.00 cada acción. | 18.074.130,00 |
| d. Pago de dividendo sobre 32.983 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto emisión 2005, suscritas a \$1.815.00 cada acción. | 6.266.770,00 |
| e. Pago de dividendo sobre 41.892 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto emisión 2005, suscritas a \$1.927.84 cada acción. | 7.959.480,00 |
| Total dividendos para acciones con dividendo preferencial y sin derecho de voto | 333.751.910,00 |
| 3° Para pago de dividendo sobre 222.974.694 acciones ordinarias, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2014, a razón de \$190,00 por acción, pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 23 de septiembre de 2014, tomados de las utilidades del primer semestre de 2014. | 42.365.191.860,00 |
| Total dividendos decretados, tomados de las utilidades no gravadas del primer semestre de 2014 | 42.698.943.770,00 |
| 4° Para incrementar la Reserva Legal. | 58.823.735.106,63 |
| TOTAL DISTRIBUCIÓN | \$ 103.310.327.281,63 |